

ACTA No. 38

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En la ciudad de La Piedad de Cabadas, Cabecera del Municipio de La Piedad del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:13**, trece horas con trece minutos del día **28, veintiocho de octubre del 2022**, dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los C. Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal; C.P. Esther Naranjo Armendáriz, Síndico Municipal; Mtro. Juan Andrés Rodríguez Ramírez, Lic. Tatiana Ayala Aviña, C. Sergio Ortiz Trujillo, Mtra. María Sandra Sánchez Sánchez, Lic. Eduardo Noel Rincón Sánchez, Lic. María de Lourdes León Rangel, LE. Juan Carlos García Pichardo, Lic. Gabriela Meza Mares, C. Jesús Rodríguez Saldaña, Lic. Mario Cárdenas Núñez, Regidores; con la finalidad de celebrar **Sesión ordinaria** de Ayuntamiento. **Primero.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, realiza el pase de lista de presentes, e informa al Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, que existe el quórum legal para sesionar. **Segundo.-** El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que se tomen en la misma. **Tercero.-** El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, solicita a la Síndico Municipal, ponga a consideración ante este cabildo el orden del día propuesto para esta sesión. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes. **2.-** Declaratoria de quórum legal. **3.-** Lectura del orden del día y aprobación. **4.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión 37. **5.-** Seguimiento de acuerdos. **6.-** Dictamen que presentan la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de La Piedad, Michoacán, administración 2021-2024, respecto a la solicitud presentada por el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala en cuanto albacea testamentario de los bienes del C. Heriberto Guizar Castro, relativa a la regularización del bien inmueble con registro predial U039075, ubicado en prolongación Hidalgo, colonia Banquetes, de ésta ciudad de La Piedad, Michoacán, a partir de la emisión del permiso de subdivisión ur-1377/2022 de fecha 30 de mayo del 2022. **7.-** Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la baja del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

BAJAS

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	DP-0001-13-22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALLEADEROS EN LA CALLE DEL VAMPITO (CALLE DEL VAMPITO) (CALLE DEL VAMPITO)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10000000	20000000	ADMINISTRATIVO	OPERA
2	DP-0001-13-22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALLEADEROS EN LA CALLE DEL VAMPITO (CALLE DEL VAMPITO) (CALLE DEL VAMPITO)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10000000	20000000	ADMINISTRATIVO	OPERA
3	DP-0001-13-22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALLEADEROS EN LA CALLE DEL VAMPITO (CALLE DEL VAMPITO) (CALLE DEL VAMPITO)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10000000	20000000	ADMINISTRATIVO	OPERA
4	DP-0001-13-22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALLEADEROS EN LA CALLE DEL VAMPITO (CALLE DEL VAMPITO) (CALLE DEL VAMPITO)	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10000000	20000000	ADMINISTRATIVO	OPERA
						248103340		

8.- Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '3', a signature, and other scribbles.

ASI DICE

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	LP-DUOP-07/22	DELTA	REASALTADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 6 CM DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AQUILES ENTRE PROLONGACIÓN PALMÓN COPOLLA Y CALLE JUJUPÉ	ORPAS PÚBLICAS	1,150 M2	\$ 725,000.00	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-08/22	2 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 2 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LIRIA Y CALLE SOL	ORPAS PÚBLICAS	781.85 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-09/22	2 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 2 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LIRIA Y CALLE SOL	ORPAS PÚBLICAS	80.20 ml	\$ 191,276.11	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUENTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	ORPAS PÚBLICAS	54 ML	\$ 170,113.93	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-12/22	JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOSADO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUÁREZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE CABILLO BARRERA Y CALLE INJANIO LUIS VALLETA	ORPAS PÚBLICAS	678.55 M2	\$ 1,008,482.17	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	ORPAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 350,000.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA PIEDAD EN VARIAS COLONIAS PROGRAMA "BAÑO DIGNO"	DESARROLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.00	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-30/22	COL. EL CUITZILLO	REASALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL FUENTE EN COLONIA EL CUITZILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	ORPAS PÚBLICAS	4958.66 m2	\$ 3,000,000.00	CONTRATO	FOUNDO DE ADOPTACIONES ESTATALES PARA LA REPARACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
	LP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MOPELLO	ADECUACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELLO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	ORPAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 885,330.65	CONTRATO	DIRECTA
	LP-DUOP-38/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS BARRIO DE QUIPOGA, COLONIA MÉDICO LOS LAURELES Y SAJITA FE	ORPAS PÚBLICAS	194.06 m2	\$ 651,500.00	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-42/22	BAHONETES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA BAHONETES DE LA CALLE PEDRO AGUIRRE DEL FRACCIONAMIENTO 0-181-5-AL-0-296-5	ORPAS PÚBLICAS	115 M	\$ 487,748.83	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-45/22	LA TORCAZA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TORCAZA EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.	ORPAS PÚBLICAS	450 M	\$ 718,641.49	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (MÓDULO DE SANITARIOS) DE PREPARATORIA EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 84 (CBTIG 84)	ORPAS PÚBLICAS	50 M2	\$ 900,438.10	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-48/22	EL CUITZILLO 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EL CUITZILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE ALICATRACES Y CALLE ANTONIAS	ORPAS PÚBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.36	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-51/22	LA NUEVA LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA NUEVA LÁZARO CÁRDENAS	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	69 LUMIARIAS	\$ 194,985.70	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-52/22	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	31 LUMIARIAS	\$ 87,602.28	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-53/22	ALFREDO BOJIFIL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALFREDO BOJIFIL	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	40 LUMIARIAS	\$ 113,035.20	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	231 LUMIARIAS	\$ 652,778.28	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MOPELLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELLO	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	90 LUMIARIAS	\$ 254,329.20	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-56/22	CUITZILLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUITZILLO	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	174 LUMIARIAS	\$ 491,703.10	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-57/22	EL ELISUEÑO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL ELISUEÑO	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.10	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-58/22	SAJITA FE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SAJITA FE	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.10	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-59/22	CAMPESTRE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESTRE	ORPAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.10	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	ORPAS POP DEFINIR	ORPAS PÚBLICAS	OBPA	\$ 0.50	CONTRATO	FOUNDO III
						\$14,464,560.30		


**H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASI DEBE DE DECIR

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	LP-DUOP-07/22	DELTA	REASFALTADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AGUILES ENTRE PROLONGACIÓN RAMÓN CORONA Y CALLE JUJUPÉ	OBRAS PÚBLICAS	1,150 M2	\$ 735,000.86	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-08/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	873.36 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-09/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	72.78 ML	\$ 191,276.11	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUERTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	OBRAS PÚBLICAS	54 ML	\$ 172,113.92	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-12/22	JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADQUINI EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUÁREZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE GABINO BARREDA CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA	OBRAS PÚBLICAS	349.10	\$ 1,028,482.17	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	OBRAS PÚBLICAS	1 OBRA	\$ 650,000.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS, PROGRAMA "BAÑO DIGNO"	DES-PPOLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-30/22	COL. EL CUIZILLO	REASFALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL ELSUEÑO COLONIA EL CUIZILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	4984.15 m2	\$ 2,999,999.96	CONTRATO	FOUNDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
	LP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MORENO	ADECUACIÓN DE CENTRO CAMINO MUNICIPAL EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	1 OBRA	\$ 885,332.68	CONTRATO	DIRECTA
	LP-DUOP-38/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS VASCO DE QUIROGA, COLONIA MÉXICO, LOS LAURELES Y SANTA FE	OBRAS PÚBLICAS	194.26 m2	\$ 529,807.27	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-42/22	BAIQUETES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA BAIQUETES DE LA CALLE PEDRO ACEVES DEL CADEHAMIENTO 0+181.5 AL 0+296.5	OBRAS PÚBLICAS	133.50	\$ 487,748.83	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-45/22	LA TORCAZA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TORCAZA EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.	OBRAS PÚBLICAS	450 M	\$ 636,324.54	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (MÓDULO DE SANITARIOS) DE PREPARATORIA EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 84 (CBIS 84)	OBRAS PÚBLICAS	50 M2	\$ 999,950.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-48/22	EL CUIZILLO 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EL CUIZILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE AV. ALCATRAZES Y CALLE ALTURIAS	OBRAS PÚBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.35	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-51/22	NUEVA LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA NUEVA LÁZARO CÁRDENAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	69 LUMINARIAS	\$ 194,985.44	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-52/22	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	31 LUMINARIAS	\$ 87,602.16	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-53/22	ALFREDO BOJIFIL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALFREDO BOJIFIL	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	40 LUMINARIAS	\$ 113,035.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	231 LUMINARIAS	\$ 652,777.36	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MORENO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	90 LUMINARIAS	\$ 254,328.84	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-56/22	CUIZILLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUIZILLO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	174 LUMINARIAS	\$ 491,702.42	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-57/22	EL ELSUEÑO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL ELSUEÑO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-58/22	SANTA FE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SANTA FE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-59/22	CAMPESPE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESPE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	OBRAS POP DEFUJIR	OBRAS PÚBLICAS	OBRA	\$ 300,387.55	CONTRATO	FOUNDO III
						\$14,980,147.60		



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '3' and several stylized signatures.

9.- Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la alta del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

ALTAS								
No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	LP-DUOP-63/22	SAN CRISTOBAL	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO GUZMAN DE LA COMPAÑIA DE SAN CRISTOBAL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN 1RA ETAPA	OBRAS PÚBLICAS	720 M2	\$ 650,000.00	CONTRATO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO "REGULACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (PROGRAMA)"
2	LP-DUOP-64/22	SAN CRISTOBAL	CONSTRUCCION DE REJES DE DRENAJE EN LAS CALLES RICARDO GUZMAN Y CALLE DE LA PIEDAD EN LA COLONIA SAN CRISTOBAL	OBRAS PÚBLICAS	400 REJES	\$ 1,400,000.00	CONTRATO	FONDO B
3	LP-DUOP-65/22	EJIDO LOS MORENO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO EN LA CALLE CHRRIMOYA ENTRE CALLE GUAYABANA Y CEREZA	OBRAS PÚBLICAS	133.00 ML	\$ 427,471.56	CONTRATO	FONDO B
4	LP-DUOP-66/22	LOS GUAYABOS	CONSTRUCCION DE REJES DE DRENAJE EN LAS CALLES RICARDO GUZMAN Y CALLE DE LA PIEDAD EN LA COLONIA SAN CRISTOBAL	OBRAS PÚBLICAS	900 REJES	\$ 3,600,000.00	CONTRATO	FONDO B
5	LP-DUOP-67/22	EJIDO LOS MORENO	REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORITIVO (CERCO PERIMETRAL EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO DE LA CALLE CHRRIMOYA ENTRE CALLE GUAYABANA Y CEREZA)	OBRAS PÚBLICAS	320 ME	\$ 135,905.60	ADMINISTRACION	FONDO B
						\$ 2,617,446.09		

10.- Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del H. ayuntamiento de La Piedad, Michoacán.

11.- Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán (IMPLAN).

12.- Asuntos generales. 13.- Clausura de la sesión. Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Cuarto** .- La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión 37". La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, comenta que se enviaron a los correos en tiempo y forma junto con la orden del día. Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el acta de la sesión 37. Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

Quinto.- La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "**Seguimientos de acuerdos**". **1.-** Se remitió a la comisión de mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad la solicitud que presento la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer a través de la Mtra. Claudia Eugenia Buenrostro Díaz, directora del IMM para someter a consideración del H. Ayuntamiento, análisis y en su caso modificación y/o abrogación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Piedadense. **2.-** Se remitió a la comisión de mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad la solicitud que presento la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer a través de la Mtra. Claudia Eugenia Buenrostro Díaz, directora del IMM para someter a consideración del H. Ayuntamiento, la autorización del Protocolo de Atención a la violencia familiar y de género por parte de Seguridad Pública Municipal. **3.-** Se remitió a la comisión de mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad la solicitud que presento la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer a través de la Mtra. Claudia Eugenia Buenrostro Díaz, directora del IMM para someter a consideración del H. Ayuntamiento, el protocolo de movilidad ella se mueve segura en el transporte público. **Sexto**.- La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Dictamen que presentan la Comisión de Hacienda,



Financiamiento y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de La Piedad, Michoacán, administración 2021-2024, respecto a la solicitud presentada por el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala en cuanto albacea testamentario de los bienes del C. Heriberto Guizar Castro, relativa a la regularización del bien inmueble con registro predial U039075, ubicado en prolongación Hidalgo, colonia Banquetes, de ésta ciudad de La Piedad, Michoacán, a partir de la emisión del permiso de subdivisión ur-1377/2022 de fecha 30 de mayo del 2022". Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.



1

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SERGIO APOLONIO GUIZAR AYALA EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIO DE LOS BIENES DEL C. HERIBERTO GUIZAR CASTRO, RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE CON REGISTRO PREDIAL U039075, UBICADO EN PROLONGACIÓN HIDALGO, COLONIA BANQUETES, DE ÉSTA CIUDAD DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN UR-1377/2022 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.

Los que suscriben, integrantes de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal y de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los C. Esther Naranjo Armendáriz, Eduardo Noel Rincón Sánchez, Gabriela Meza Mares, Sergio Ortiz Trujillo y Jesús Rodríguez Saldaña, Síndico y Regidores Constitucionales del Honorable Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, en ejercicio de las facultades que el cargo nos confiere, y de conformidad por lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, V inciso a), d), f) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1, 2, 14 y 17 fracciones I, II y III, 40 inciso a) fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII inciso b) fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 35, 63, del Reglamento de Patrimonio Municipal; artículo 1 fracciones I, II y III, 5 fracción II, 14 fracciones I, II, XI, XV, 77, 143, 152 y 391 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, artículo 17 y 18 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se determina lo siguiente:

ANTECEDENTES :

Con fecha 25 de marzo del 2022, el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala, albacea testamentario, según auto de fecha 02 de marzo del 2001, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del C. Heriberto Guizar Castro, solicita a éste H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, a través de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas, área Urbanismo, autorización para llevar a cabo la subdivisión de un predio ubicado en Prolongación Hidalgo, colonia Banquetes, de ésta ciudad de La Piedad, Mich., el cual cuenta con número predial U039075 y clave catastral 069-001-99-045-579-00-000.

Con fecha 30 de mayo del 2022, la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas, área Urbanismo, emite el oficio No. UR-1377/2022 que autoriza la subdivisión solicitada, condicionada a que **se escriture única y exclusivamente al Municipio de La Piedad, Michoacán**, por una superficie de 15,218.07 m2, la cual se realizará conforme al plano que con ésta fecha se sella y firma por ésta autoridad municipal.

Con fecha 06 de julio del 2022 el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala solicitó al H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, que se afecte la base tributaria del predio cuenta predial número U039075 y clave catastral 069-001-99-045-579-00-000 con la finalidad de estar en posibilidades de realizar el pago del impuesto predial del resto de la propiedad,



h



así como que se realice el retiro de los años de tal impuesto que se encuentran prescritos y se evalué la posibilidad de realizar un descuento prudente en recargos y multas, externando disponibilidad de escriturar al municipio la fracción de predio que fue desprendida de su totalidad conforme a la autorización emitida.

CONSIDERANDOS :

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Artículo 115. "Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO:

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables".

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de mujeres y hombres residentes de un territorio geográfico determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes".

Artículo 14. El Ayuntamiento o Consejo Municipal es un órgano colegiado deliberante y autónomo, popularmente electo de manera directa; Constituyen el órgano responsable de gobernar y administrar cada Municipio y representan la autoridad superior en los mismos.



h

h

h

h

h

h

h

R

h

h

h

h

h

h



Artículo 17. El Ayuntamiento se integrará con las y los siguientes integrantes que contarán con autonomía plena en sus decisiones, con atribuciones para crear, modificar o abrogar la legislación Municipal, de forma colegiada:

I. Una Presidenta o Presidente Municipal, que será el representante del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal, por tanto, deberá velar por la correcta planeación, programación, ejecución y control de los programas, obras y servicios públicos a cargo de la municipalidad; de acuerdo al Plan de desarrollo municipal y la Legislación correspondiente.

II. Un cuerpo de Regidores que representarán a la comunidad, cuya función principal será participar en la atención y solución de los asuntos municipales; así como vigilar que el ejercicio de la administración municipal se desarrolle conforme a lo dispuesto en las disposiciones aplicables; y,

III. Una Síndica o Síndico responsable de vigilar la debida administración del erario público y del patrimonio municipal.

Artículo 40. Los Ayuntamientos o el Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones:

a).- En materia de Política Interior:

I. Prestar, en su circunscripción territorial en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la presente Ley, los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; policía preventiva municipal y tránsito, así como los demás que se determinen conforme a otras disposiciones aplicables;

IV. Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con los criterios que, en su caso, formule la Federación y el Gobierno del Estado;

V. Proteger y preservar el equilibrio ecológico en la materia de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VI. Formular, aprobar y aplicar los planes de desarrollo urbano municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables;

VII. Vigilar el uso adecuado del suelo municipal, de conformidad con las disposiciones y los planes de desarrollo urbano;

VIII. Decretar los usos, destinos y provisiones del suelo urbano en su jurisdicción.

b).- En materia de Administración Pública:

VII. Formular, aprobar y administrar la zonificación territorial municipal;

REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL:

Artículo 35. Los bienes patrimoniales municipales Podrán ser objeto de actos de dominio, en los términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y del presente Reglamento, como lo son: La adquisición, enajenación, permuta, donación, arrendamiento, comodato, concesión o cualquier gravamen de bienes del Patrimonio Municipal.

Artículo 63. Es atribución del H. Ayuntamiento, en los términos del artículo 169, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la donación de bienes inmuebles, del dominio privado del Municipio, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, siempre y cuando éstos sean, a favor de instituciones públicas o privadas, que representen un beneficio social para el Municipio y que no persigan fines de lucro.



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the top right, several initials on the right margin, and various scribbles and signatures at the bottom.

CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN:

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de este Código son de orden público, observancia general e interés social y tienen por objeto:

I. Regular, ordenar y controlar la administración urbana en el Estado, conforme a los principios de los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Establecer las normas y fijar las competencias, atribuciones, concurrencia y responsabilidades del Estado y de los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano para la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento, ordenación y crecimiento de los centros de población, así como de la constitución de las reservas territoriales;

III. Definir los principios conforme a los cuales el Estado y los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones para planear y regular la zonificación, las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios;

ARTÍCULO 5.- Se sujetan a las disposiciones de este Código las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que lleven a cabo cualquiera de las actividades siguientes:

II. Fraccionar, urbanizar, relotificar, fusionar o subdividir áreas y predios;

ARTÍCULO 14.- Los ayuntamientos tendrán las atribuciones siguientes:

I. Formular o actualizar, aprobar, publicar, ejecutar, controlar y evaluar los programas de desarrollo urbano de ámbito municipal, coordinándose con la Secretaría para efectos de la congruencia con el Programa Estatal y sus derivados;

II. Definir y administrar la zonificación urbana, que se derive de la planeación del desarrollo urbano y controlar los usos, reservas y destinos de áreas y predios en su jurisdicción;

XI. Asegurar la protección, conservación y manejo de las áreas verdes y las zonas de conservación y protección ecológica ubicadas en el municipio;

XV. Conceder o negar las licencias, permisos o autorizaciones de las acciones urbanas o de los Desarrollos y desarrollos en condominio;

ARTÍCULO 77.- Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, serán formulados, aprobados, ejecutados, controlados y evaluados por los ayuntamientos correspondientes, con la participación de la Comisión Municipal respectiva, en los términos de este Código.

ARTÍCULO 143.- A los ayuntamientos corresponde formular, aprobar y administrar la zonificación de los centros de población en su territorio, a través de los programas de desarrollo urbano o de zonas conurbadas, los que deberán expresar las razones de beneficio social que motiven la determinación de reservas, usos y destinos de áreas y predios

ARTÍCULO 152.- Los ayuntamientos sólo podrán expedir permisos, licencias o autorizaciones que no contravengan lo establecido en los programas de desarrollo urbano, este Código y demás normatividad aplicable. En caso de que servidores públicos expidan licencias, permisos o autorizaciones contraviniendo lo anterior serán sujetos a las infracciones y sanciones contenidas en este Código y estas serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

ARTÍCULO 391.- El fraccionador gozará de los derechos y cumplirá con las obligaciones que le señalen este Código, otras disposiciones legales o la autorización correspondiente del Ayuntamiento para fraccionar.

CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Artículo 17.-

Toda promoción que se presente ante las autoridades fiscales municipales, deberá estar firmada por el interesado o por quien esté legalmente autorizado para ello, a menos que el promovente no sepa o no pueda firmar, caso en el que imprimirá su huella digital.

Las promociones deberán presentarse en las formas que al efecto aprueben las autoridades fiscales, en el número de ejemplares que establezca la forma oficial y acompañar los anexos que en su caso ésta requiera. Cuando no existan formas aprobadas, el documento que se formule deberá presentarse en el número de ejemplares que señalen las autoridades fiscales municipales y tener por lo menos los siguientes requisitos:

I.- Constar por escrito;

II.- El nombre, la denominación o razón social, el domicilio fiscal;

III.- Señalar la autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción; y

IV.- En su caso, el domicilio para oír y recibir notificaciones y el nombre de la persona autorizada para estos efectos.

Cuando no se cumplan los requisitos a que se refiere este artículo, las autoridades fiscales municipales requerirán al promovente a fin de que en un plazo de 10 días cumpla con el requisito omitido. En caso de no subsanarse la omisión en dicho plazo, la promoción se tendrá por no presentada.

Artículo 18.-

En ningún trámite administrativo ante las autoridades fiscales municipales, se admitirá la gestión de negocios. La representación de las personas físicas y morales ante las autoridades fiscales municipales, se harán mediante escritura pública o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las propias autoridades fiscales o notario público.

Los particulares o sus representantes podrán autorizar por escrito a las personas que a su nombre reciban notificaciones. La persona autorizada podrá recibir notificaciones, ofrecer y rendir pruebas y presentar promociones relacionadas con estos propósitos.

Quien promueva a nombre de otro deberá acreditar que la representación le fue otorgada a más tardar en la fecha en que se presenta la promoción.

Ahora bien, de acuerdo a los considerandos expuestos, se deduce que se trata de una solicitud de interés para ambas partes: Ayuntamiento-Solicitante; al primero dando certeza jurídica a un inmueble de uso público como lo es el Parque "La Placa", que durante años se tiene en posesión brindando un espacio de esparcimiento a la población piedadense, y al segundo, regularizará y dará real posesión, de la superficie restante del predio de su propiedad, poniendo fin a conflicto de años.

Una vez analizadas todas y cada una de las circunstancias y elementos acercados y revisados para el presente asunto, y como resultado de las diversas reuniones sostenidas de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y de Desarrollo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Urbano y Obras Públicas, es que se pone a consideración en sesión de Cabildo de este H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Resulta procedente la solicitud presentada por el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala en su calidad de albacea testamentario, para que se afecte, a la baja, el predio U039075, por los 15,218.07 metros cuadrados subdivididos en autorización número UR-1377/2022 de fecha 30 de mayo del 2022, firmada por el arquitecto Juan Carlos Cabrera Valadez, sub director de Urbanismo, de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas del H. Ayuntamiento 2021-2024, superficie que comprende a Parque "La Placa", y la que deberá ser escriturada al Municipio de La Piedad, Mich., en la condición con la que fue emitida la autorización de subdivisión.

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de la Propiedad Inmobiliaria, realizar las acciones correspondientes de disminución de superficie registrada en el predio U039075 de acuerdo al resolutivo del punto primero para que el solicitante realice el pago del impuesto predial, sólo por el resto de metros de su propiedad en posesión.

TERCERO: Resulta improcedente la solicitud presentada por el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala en su calidad de albacea testamentario, para que se retiren los años prescritos del impuesto predial y descuento en recargos y multas, debido a que no cumple con los requisitos señalados por el Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO: Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que remita certificación de los presentes resolutivos a la Dirección de la Propiedad Inmobiliaria y a la Tesorería Municipal para su conocimiento.

ATENTAMENTE

COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE LA PIEDAD, MICHOACÁN

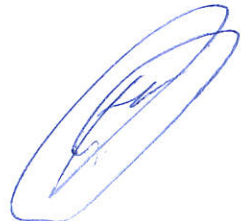
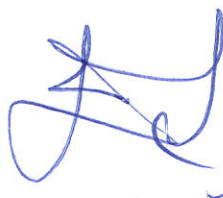


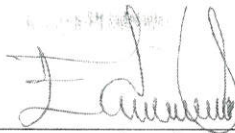
ESTHER NARANJO ARMENDÁRIZ

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

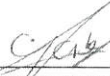


Handwritten mark

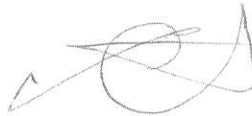




EDUARDO NOEL RINCÓN SÁNCHEZ
Vocal de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio



GABRIELA MEZA MARES
Vocal de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio



SERGIO ORTIZ TRUJILLO
Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas



JESÚS RODRÍGUEZ SALDAÑA
Vocal de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas

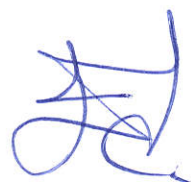
DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SERGIO APOLONIO GUIZAR AYALA EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIO DE LOS BIENES DEL C. HERIBERTO GUIZAR CASTRO, RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE CON REGISTRO PREDIAL U039075, UBICADO EN PROLONGACIÓN HIDALGO, COLONIA BANQUETES, DE ÉSTA CIUDAD DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN UR-1377/2022 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2022.



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: "Dictamen que presentan la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de La Piedad, Michoacán, administración 2021-2024, respecto a la solicitud presentada por el C. Sergio Apolonio Guizar Ayala en cuanto albacea testamentario de los bienes del C. Heriberto Guizar Castro, relativa a la regularización del bien inmueble con registro predial U039075, ubicado en prolongación Hidalgo, colonia Banquetes, de ésta ciudad de La Piedad, Michoacán, a partir de la emisión del permiso de subdivisión ur-1377/2022 de fecha 30 de mayo del 2022". Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Séptimo.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director

3



de Urbanismo y Obras Públicas para la baja del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

BAJAS

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	LP-DUOP-17/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA PIEDAD, EN VARIAS LOCALIDADES (HOGARES RURALES)	DESARROLLO SOCIAL	120 Acciones	\$ 807,200.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
2	LP-DUOP-18/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS (HOGARES URBANOS)	DESARROLLO SOCIAL	120 Acciones	\$ 807,200.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
3	LP-DUOP-19/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS (PAQUETES DE LÁMINIAS)	DESARROLLO SOCIAL	Acciones	\$ 500,000.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
4	LP-DUOP-49/22	CEITRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (ACEPO) EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CEITRO EN LAS GRADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA "HUMBERTO POMERO PÉREZ"	OBRAS PÚBLICAS	1 OBRA	\$ 368,633.40	CONTRATO	DIRECTA
						5	2,483,033.40	

La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, solicita se conceda el uso de la voz para el Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la baja del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

BAJAS

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	LP-DUOP-17/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA PIEDAD, EN VARIAS LOCALIDADES (HOGARES RURALES)	DESARROLLO SOCIAL	120 Acciones	\$ 807,200.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
2	LP-DUOP-18/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS (HOGARES URBANOS)	DESARROLLO SOCIAL	120 Acciones	\$ 807,200.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
3	LP-DUOP-19/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS (PAQUETES DE LÁMINIAS)	DESARROLLO SOCIAL	Acciones	\$ 500,000.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
4	LP-DUOP-49/22	CEITRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO (ACEPO) EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CEITRO EN LAS GRADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA "HUMBERTO POMERO PÉREZ"	OBRAS PÚBLICAS	1 OBRA	\$ 368,633.40	CONTRATO	DIRECTA
						5	2,483,033.40	

Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Octavo.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASI DICE

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	LP-DUOP-07/22	DELTA	REASFALTADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AGUILES ENTRE PROLONGACIÓN PAMÓN COPONA Y CALLE JURITEP	OBPAS PÚBLICAS	1,150 M2	\$ 725,000.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-08/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUIS Y CALLE SOL	OBPAS PÚBLICAS	761.85 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-09/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUIS Y CALLE SOL	OBPAS PÚBLICAS	8220 ml	\$ 191,276.11	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUERTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	OBPAS PÚBLICAS	54 ML	\$ 172,113.93	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-12/22	JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFOFUM EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUÁREZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE GABRILO BARRERA Y CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA	OBPAS PÚBLICAS	678.55 M2	\$ 1,028,482.17	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	OBPAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 350,000.00	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS, PROGRAMA "BAÑO DIGNO"	DESARROLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-30/22	CUL. EL CUITILLO	REASFALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL ELISBETHO COLONIA EL CUITILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBPAS PÚBLICAS	4956.66 m2	\$ 3,000,000.00	CONTRATO	FOHDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
	LP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MOPELOS	ADecuación DE CENTRO CAMINO MUNICIPAL EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELOS, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBPAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 885,332.65	CONTRATO	DIRECTA
	LP-DUOP-36/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS VASCO DE QUIROGA, COLONIA MÉXICO, LOS LAURELES Y SANITAFE	OBPAS PÚBLICAS	194.26 m2	\$ 651,500.00	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-42/22	BALBUENAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA BALBUENAS DE LA CALLE PEDRO ACEVES DEL CADENAMIENTO 01181.5 AL 01296.5	OBPAS PÚBLICAS	115 M	\$ 487,746.83	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-45/22	LA TOPICAZA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TOPICAZA, EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.	OBPAS PÚBLICAS	450 M	\$ 718,641.49	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (MÓDULO DE SANITARIOS) DE PREPARACIÓN EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS ITO, 84 (CBIS 84)	OBPAS PÚBLICAS	50 M2	\$ 900,636.10	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-48/22	EL CUITILLO 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EL CUITILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE AV. ALCATRAZES Y CALLE ALIPIA	OBPAS PÚBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.36	CONTRATO	FOHDO III
	LP-DUOP-51/22	NUEVA LAZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA NUEVA LAZARO CÁRDENAS	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	69 LUMINARIAS	\$ 194,965.72	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-52/22	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	31 LUMINARIAS	\$ 87,602.28	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-53/22	ALFREDO BOJHIL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALFREDO BOJHIL	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	40 LUMINARIAS	\$ 113,036.20	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	231 LUMINARIAS	\$ 652,776.28	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MOPELOS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELOS	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	90 LUMINARIAS	\$ 254,324.20	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-56/22	CUITILLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUITILLO	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	174 LUMINARIAS	\$ 491,703.12	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-57/22	EL ELISBETHO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL ELISBETHO	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-58/22	SANITAFE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SANITAFE	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-59/22	CAMPESTRE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESTRE	OBPAS PÚBLICAS + SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACIÓN	FOHDO III
	LP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	OBPAS POP DEFILIP	OBPAS PÚBLICAS	OBPA	\$ 0.50	CONTRATO	FOHDO III
						\$14,464,560.30		

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

ASI DEBE DE DECIR

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	LP-DUOP-07/22	DELTA	REASALTADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AGUILAS ENTRE PROLONGACIÓN PAMÓN COFOYA Y CALLE JUPITER	OBRAS PÚBLICAS	1,150 M2	\$ 725,000.86	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-08/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUJA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	873.36 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-09/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUJA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	72.78 ML	\$ 191,276.11	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUERTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	OBRAS PÚBLICAS	54 ML	\$ 172,113.92	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-12/22	JUÁPEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUÁPEZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE GABRILO BARRERA CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA	OBRAS PÚBLICAS	349.10	\$ 1,028,482.17	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACIÓN DE PATIOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	OBRAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 650,000.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODERNIDAD CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS, PROGRAMA "BAÑO DIGNO"	DESARROLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-30/22	COL. EL CUITILLO	REASALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL ENISEÑO COLONIA EL CUITILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	498.15 m2	\$ 2,999,999.96	CONTRATO	FOUNDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
	LP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MOPELLO	ADECUACION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELLO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 885,332.68	CONTRATO	DIRECTA
	LP-DUOP-38/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS PASO DE QUIPOGA, COLONIA MÉXICO, LOS LAURELES Y SAHITA FE	OBRAS PÚBLICAS	194.26 m2	\$ 529,807.27	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-42/22	BANQUETES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA BANQUETES DE LA CALLE PEDRO AGUIRRE DEL CADETEAMIENTO 01815 AL 01815	OBRAS PÚBLICAS	133.50	\$ 487,748.83	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-45/22	LA TOPACA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TOPACA, EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.	OBRAS PÚBLICAS	450 M	\$ 636,324.54	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (MÓDULO DE SANITARIOS) DE PREPARATORIA EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LJO, 84 (CBIS 84)	OBRAS PÚBLICAS	50 M2	\$ 999,950.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-48/22	EL CUITILLO 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EL CUITILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE AV. ALCAIPACES Y CALLE ANTIQUAS	OBRAS PÚBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.35	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-51/22	FINCA LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA FINCA LÁZARO CÁRDENAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	69 LUMINARIAS	\$ 194,985.44	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-52/22	LA PROVIDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	31 LUMINARIAS	\$ 87,602.16	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-53/22	ALFREDO BOJIFIL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALFREDO BOJIFIL	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	40 LUMINARIAS	\$ 113,035.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	231 LUMINARIAS	\$ 652,777.36	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MOPELLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPELLO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	90 LUMINARIAS	\$ 254,328.84	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-56/22	CUITILLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUITILLO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	174 LUMINARIAS	\$ 491,702.42	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-57/22	EL ENISEÑO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL ENISEÑO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-58/22	SAHITA FE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SAHITA FE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-59/22	CAMPESTRE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESTRE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	OBPA POR DEFICIT	OBRAS PÚBLICAS	OBPA	\$ 320,287.55	CONTRATO	FOUNDO III
						\$14,980,147.60		

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

(Handwritten signatures and initials)

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la modificación del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

ASI DICE								
No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	EP-DUOP-07/22	DELTA	REASFALTADO EN CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AQUILES ENTRE PROLONGACION RAMON CORONA Y CALLE JUPITER	OBRAS PUBLICAS	1,150 M2	\$ 725,000.00	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-08/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE SOL	OBRAS PUBLICAS	781.85 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-09/22	3 ESTRELLAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESTRELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUNA Y CALLE SOL	OBRAS PUBLICAS	82.20 ml	\$ 191,276.11	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUERTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	OBRAS PUBLICAS	54 ML	\$ 172,113.93	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-12/22	JUAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ADOQUIN EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUAREZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE GABINO BARREDA CALLE IGNACIO LUIS VALLARIA	OBRAS PUBLICAS	678.55 M2	\$ 1,028,482.17	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACION DE BAÑOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	OBRAS PUBLICAS	1 OBRA	\$ 350,000.00	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCION DE BAÑO EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS, PROGRAMA "BAÑO DIGNO"	DESARROLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.00	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-30/22	COE. EL CUIZILLO	REASFALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL ENSUEÑO COLONIA EL CUIZILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PUBLICAS	4958.66 m2	\$ 3,000,000.00	CONTRATO	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
	EP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MORENO	ADECUACION DE CENTRO CANINO MUNICIPAL EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PUBLICAS	1 OBRA	\$ 885,332.65	CONTRATO	DIRECIA
	EP-DUOP-38/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MEDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS VASCO DE QUIROGA, COLONIA MEXICO, LOS LAURELES Y SANTA FE	OBRAS PUBLICAS	194.26 m2	\$ 651,500.00	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-42/22	BANQUETES	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA BANQUETES DE LA CALLE PEDRO ACEVES DEL CADENAMIENTO 04181.5 AL 04296.5	OBRAS PUBLICAS	115 M	\$ 487,748.83	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-45/22	LA TORCAZA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TORCAZA, EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.	OBRAS PUBLICAS	450 M	\$ 718,641.49	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCION DE SERVICIOS BASICOS (MODULO DE SANITARIOS) DE PREPARATORIA EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 84 (CBIIS 84)	OBRAS PUBLICAS	50 M2	\$ 900,638.10	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-48/22	EL CUIZILLO 2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EL CUIZILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE AV. ALCAIRACES Y CALLE ANTURIAS	OBRAS PUBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.36	CONTRATO	FONDO III
	EP-DUOP-51/22	NUEVA LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA NUEVA LAZARO CARDENAS	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	69 LUMINARIAS	\$ 194,985.72	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-52/22	LA PROVIDENCIA	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	31 LUMINARIAS	\$ 87,602.28	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-53/22	ALFREDO BONFIL	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALFREDO BONFIL	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	40 LUMINARIAS	\$ 113,035.20	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	231 LUMINARIAS	\$ 652,778.28	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MORENO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	90 LUMINARIAS	\$ 254,329.20	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-56/22	CUIZILLO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUIZILLO	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	174 LUMINARIAS	\$ 491,703.12	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-57/22	EL ENSUEÑO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL ENSUEÑO	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-58/22	SANTA FE	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SANTA FE	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-59/22	CAMPESIRE	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESIRE	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	24 LUMINARIAS	\$ 67,821.12	ADMINISTRACION	FONDO III
	EP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	OBRAS POR DEFINIR	OBRAS PUBLICAS	OBRA	\$ 0.50	CONTRATO	FONDO III
						\$14,464,560.30		



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICHO.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

ASI DEBE DE DECIR

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
	LP-DUOP-07/22	DELIA	REFASALTADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTOS EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DELTA EN LA AV. AGUILES ENTRE PROLONGACIÓN PAMÓN COLONIA Y CALLE JUPITER	OBRAS PÚBLICAS	1,150 M2	\$ 725,000.86	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-08/22	3 ESPELLAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESPELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUIS VALLARTA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	873.36 M2	\$ 1,094,590.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-09/22	3 ESPELLAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA 3 ESPELLAS EN LA CALLE SATURNO ENTRE CALLE LUIS VALLARTA Y CALLE SOL	OBRAS PÚBLICAS	72,78 ML	\$ 191,276.11	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-10/22	LA SALA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DEL FUENTE EN LA COMUNIDAD DE LA SALA	OBRAS PÚBLICAS	54 ML	\$ 172,113.92	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-12/22	JUIÁPEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ADOSQUIN EN LA PIEDAD EN LA COLONIA JUÍPEZ DE LA CALLE OAXACA ENTRE LA CALLE GABRILO RAPPEDA CALLE IGUALACIÓN LUIS VALLARTA	OBRAS PÚBLICAS	349.10	\$ 1,028,483.17	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-14/22	CIUDAD DEL SOL	REHABILITACIÓN DE RATOS EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	OBRAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 650,000.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-20/22	LA PIEDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN DE RATIO EN LA PIEDAD, EN VARIAS COLONIAS, PROGRAMA "BARRIO DIGITAL"	DESARROLLO SOCIAL	25 Acciones	\$ 1,185,600.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-30/22	COL. EL CUITZILLO	REFASALTADO DEL CAMINO DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO EL FISUEÑO COLONIA EL CUITZILLO DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	4984.15 m2	\$ 2,999,999.96	CONTRATO	FOUNDO DE ADOPTACIONES ESTATALES PARA LA REESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
	LP-DUOP-34/22	EJIDO LOS MOPEJO	ADECUACION DE CENTRO CAMINO MUNICIPAL EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPEJO, MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	OBRAS PÚBLICAS	1 OBPA	\$ 885,332.68	CONTRATO	DIRECTA
	LP-DUOP-38/22	LA PIEDAD	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA PIEDAD, EN LAS COLONIAS VASCO DE QUIROGA, COLONIA MÉXICO, LOS LAURELES Y SANITAFE	OBRAS PÚBLICAS	194.26 m2	\$ 529,807.27	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-42/22	BAHQUETES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA BAHQUETES DE LA CALLE PEDRO ACTES DEL CADERNAMIENTO 041815 A LOS 1965	OBRAS PÚBLICAS	133.50	\$ 487,748.83	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-45/22	LA TOPACA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LA TOPACA, EN EL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD	OBRAS PÚBLICAS	450 M	\$ 636,324.54	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-47/22	CIUDAD DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (MÓDULO DE SANITARIOS) DE PREPATOMIA EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL, EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE SERVICIOS HQ. 84 (CBIS 84)	OBRAS PÚBLICAS	50 M2	\$ 999,950.00	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-48/22	EL CUITZILLO 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EL CUITZILLO 2 DE LA CALLE VIOLETAS ENTRE AV. ALCATRAZES Y CALLE ALIPIPIAS	OBRAS PÚBLICAS	756 M2	\$ 1,075,739.35	CONTRATO	FOUNDO III
	LP-DUOP-51/22	HUEVA LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA HUEVA LÁZARO CÁRDENAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	69 LUMIARIAS	\$ 194,985.44	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-52/22	LA PROVEIDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA LA PROVEIDENCIA	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	31 LUMIARIAS	\$ 87,602.16	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-53/22	ALPEDO BOHÍL	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA ALPEDO BOHÍL	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	40 LUMIARIAS	\$ 113,035.04	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-54/22	VILLAS DE LAS LOMAS	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LAS LOMAS	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	231 LUMIARIAS	\$ 652,777.36	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-55/22	EJIDO LOS MOPEJO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MOPEJO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	90 LUMIARIAS	\$ 254,328.84	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-56/22	CUITZILLO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COMUNIDAD DEL CUITZILLO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	174 LUMIARIAS	\$ 491,702.42	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-57/22	EL FISUEÑO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN EL FRACCIONAMIENTO EL FISUEÑO	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-58/22	SANITAFE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA SANITAFE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-59/22	CAMPESTRE	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CAMPESTRE	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	24 LUMIARIAS	\$ 67,821.02	ADMINISTRACIÓN	FOUNDO III
	LP-DUOP-60/22	LA PIEDAD	OBRAS POP DEFILIP	OBRAS PÚBLICAS	OBPA	\$ 320,287.55	CONTRATO	FOUNDO III
						\$14,980,147.60		


M. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Noveno.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: " Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arg. Armando García

Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la alta del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

ALTAS

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	LP-DUOP-63/22	SAN CRISTOBAL	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO GUZMAN DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN 1RA ETAPA	OBRAS PÚBLICAS	720 M2	\$ 650,000.00	CONTRATO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO "REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (PROGRAMAT"
2	LP-DUOP-64/22	CD. DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL DEL PATIO CIVICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 140	OBRAS PÚBLICAS	306.00 ML	\$ 1,385,936.13	CONTRATO	FONDO III
3	LP-DUOP-65/22	EJIDO LOS MORENO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO EN LA CALLE CHIRIMOYA ENTRE CALLE GUANABANA Y CEREZA	OBRAS PÚBLICAS	133.00 ML	\$ 427,471.56	CONTRATO	FONDO III
4	LP-DUOP-66/22	LOS GUAJES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD, EN LA COMUNIDAD DE LOS GUAJES EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	OBRAS PÚBLICAS	9 ML	\$ 16,130.80	ADMINISTRACION	FONDO III
5	LP-DUOP-67/22	EJIDO LOS MORENO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO (CERCO PERIMETRAL) EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO DE LA CANCHA DE FUTBOL	OBRAS PÚBLICAS	320 ML	\$ 135,905.60	ADMINISTRACION	FONDO III
						\$ 2,617,446.09		

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Arq. Armando García Martínez, Director de Urbanismo y Obras Públicas para la alta del Programa Anual de Obra Pública 2022 de acuerdo a la tabla siguiente:

ALTAS

No.	Clave Municipal	Localidad o Colonia	Nombre de la Obra	Dirección Responsable	Meta	Inversión Aprobada	Tipo de Ejecución	Programa
1	LP-DUOP-63/22	SAN CRISTOBAL	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE RICARDO GUZMAN DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN 1RA ETAPA	OBRAS PÚBLICAS	720 M2	\$ 650,000.00	CONTRATO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO "REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (PROGRAMAT"
2	LP-DUOP-64/22	CD. DEL SOL	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PIEDAD EN LA COLONIA CIUDAD DEL SOL DEL PATIO CIVICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 140	OBRAS PÚBLICAS	306.00 ML	\$ 1,385,936.13	CONTRATO	FONDO III
3	LP-DUOP-65/22	EJIDO LOS MORENO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA PIEDAD, EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO EN LA CALLE CHIRIMOYA ENTRE CALLE GUANABANA Y CEREZA	OBRAS PÚBLICAS	133.00 ML	\$ 427,471.56	CONTRATO	FONDO III
4	LP-DUOP-66/22	LOS GUAJES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PIEDAD, EN LA COMUNIDAD DE LOS GUAJES EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	OBRAS PÚBLICAS	9 ML	\$ 16,130.80	ADMINISTRACION	FONDO III
5	LP-DUOP-67/22	EJIDO LOS MORENO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO (CERCO PERIMETRAL) EN LA PIEDAD EN LA COLONIA EJIDO LOS MORENO DE LA CANCHA DE FUTBOL	OBRAS PÚBLICAS	320 ML	\$ 135,905.60	ADMINISTRACION	FONDO III
						\$ 2,617,446.09		

Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Décimo.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, solicita se conceda el uso de la voz para el Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal, lo cual es aprobado por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN
Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos
Clasificación económica / Rubro / Tipo / Clase

Periodo: del 1/1/2022 Al 30/9/2022

Rubro	Tipo	Clase	Fuente del Ingreso	Ingresos Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingresos Modificado 3=1+2	Ingresos Devengado 4	Ingresos Recaudado 5	Ingresos Excedentes 7=5-1
I			INGRESOS CORRIENTES	359,357,412.33	3,262,110.01	362,619,522.34	303,031,874.81	303,031,874.81	-56,325,537.52
1			Impuestos	45,120,023.15	0.00	45,120,023.15	44,283,566.56	44,283,566.56	-836,456.59
	11		Impuestos sobre los ingresos	33,212.55	0.00	33,212.55	64,841.52	64,841.52	31,628.97
		112	Impuestos sobre espectáculos públicos	33,212.55	0.00	33,212.55	64,841.52	64,841.52	31,628.97
	12		Impuestos sobre el patrimonio	37,680,216.58	0.00	37,680,216.58	37,129,875.63	37,129,875.63	-550,340.95
		121	Impuesto predial	35,879,493.29	0.00	35,879,493.29	36,145,664.40	36,145,664.40	266,171.11
		122	Impuesto sobre lotes baldíos, san bardear o falta de banquetas	1,800,723.29	0.00	1,800,723.29	984,211.23	984,211.23	-816,512.06
	13		Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	675,984.10	0.00	675,984.10	881,403.90	881,403.90	205,419.80
		133	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	675,984.10	0.00	675,984.10	881,403.90	881,403.90	205,419.80
	14		Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15		Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	16		Impuestos ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17		Accesorios de impuestos	3,753,994.41	0.00	3,753,994.41	3,674,643.49	3,674,643.49	-79,350.92
		172	Recargos de impuestos municipales	1,848,868.64	0.00	1,848,868.64	1,659,314.56	1,659,314.56	-189,554.08
		174	Multas de Impuestos Municipales	1,368,793.21	0.00	1,368,793.21	1,529,872.35	1,529,872.35	161,079.14
		176	Honorarios y Gastos de Ejecución de Impuestos Municipales	132,257.77	0.00	132,257.77	97,670.31	97,670.31	-34,587.46
		178	Actualizaciones Sobre Impuestos Municipales	404,074.79	0.00	404,074.79	387,786.27	387,786.27	-16,288.52
	18		Otros impuestos	2,975,961.58	0.00	2,975,961.58	2,531,075.79	2,531,075.79	-444,885.79
		182	Transmisión Patrimonial	2,975,961.58	0.00	2,975,961.58	2,531,075.79	2,531,075.79	-444,885.79
	19		Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de cancelación	653.93	0.00	653.93	1,726.23	1,726.23	1,072.30
		192	Impuesto Adicional para Fomento Educativo (PRE-DIAL)	653.93	0.00	653.93	1,726.23	1,726.23	1,072.30
2			Cuentas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	21		Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	22		Cuentas para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23		Cuentas de ahorro para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	24		Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	25		Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3			Contribuciones de mejoras	2,405,194.73	2,685,233.59	5,090,428.32	1,300,026.62	1,300,026.62	-1,105,168.11
	31		Contribución de mejoras por obras públicas	2,405,194.73	2,685,233.59	5,090,428.32	1,300,026.62	1,300,026.62	-1,105,168.11
		311	De aumento de valor y mejora específica de la propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		312	De la aportación para mejoras	2,405,194.73	2,685,233.59	5,090,428.32	1,300,026.62	1,300,026.62	-1,105,168.11
	39		Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de cancelación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		391	Adeudos ejercicios anteriores basureros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4			Derechos	42,799,400.45	1,200,000.00	43,999,400.45	41,309,080.14	41,309,080.14	-1,490,320.31
	41		Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	3,570,543.93	0.00	3,570,543.93	3,686,269.30	3,686,269.30	115,725.37
		411	Por la ejecución de la vía pública y servicios de mercado	3,570,543.93	0.00	3,570,543.93	3,686,269.30	3,686,269.30	115,725.37
	42		Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	43		Derechos por prestación de servicios	26,459,967.60	1,200,000.00	27,659,967.60	22,886,247.48	22,886,247.48	-3,573,720.12
		431	derechos por la prestación de servicios estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		432	derechos por la prestación de servicios municipales	26,459,967.60	1,200,000.00	27,659,967.60	22,886,247.48	22,886,247.48	-3,573,720.12
		433	derechos por la prestación de servicios estatales o municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	44		Otros Derechos	12,768,462.62	0.00	12,768,462.62	14,729,730.36	14,729,730.36	1,961,267.74
		441	Otros derechos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		442	Otros derechos municipales	12,768,462.62	0.00	12,768,462.62	14,729,730.36	14,729,730.36	1,961,267.74
		443	otros derechos estatales y municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	45		Accesorios de Derechos	426.30	0.00	426.30	6,833.00	6,833.00	6,406.70
		451	Recargos de derechos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		452	Recargos de derechos municipales	105.00	0.00	105.00	3,790.00	3,790.00	3,685.00
		453	Multas de derechos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		454	Multas de derechos municipales	321.30	0.00	321.30	2,246.00	2,246.00	1,924.70
		455	Honorarios y gastos de ejecución de derechos estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		456	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0.00	0.00	0.00	797.00	797.00	797.00
		458	Actualizaciones de derechos municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	49		Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7			Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	7,350.00	1,133,255.42	1,140,605.42	2,132,240.57	2,132,240.57	2,124,890.57
	71		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de sanidad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	72		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	73		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	7,350.00	1,133,255.42	1,140,605.42	2,132,240.57	2,132,240.57	2,124,890.57
		732	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central michoacano	7,350.00	1,133,255.42	1,140,605.42	2,132,240.57	2,132,240.57	2,124,890.57
	74		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

M. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



75	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de las Ciencias Afines	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos	269,025,444.00	-1,756,379.00	267,269,065.00	214,006,960.92	214,006,960.92	-55,018,483.08
81	Participaciones	144,778,287.00	2,049,131.00	142,729,156.00	123,252,526.48	123,252,526.48	21,525,760.52
811	Participaciones en recursos de la Federación	144,778,287.00	2,049,131.00	142,729,156.00	115,502,611.48	115,502,611.48	29,275,675.52
813	Otras Participaciones	0.00	0.00	0.00	7,749,915.00	7,749,915.00	7,749,915.00
82	Aportaciones	106,286,961.00	-422.00	106,286,539.00	74,241,368.00	74,241,368.00	-32,045,593.00
821	Aportaciones federales para el estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
822	Aportaciones de la Federación para los Municipios	106,286,961.00	-422.00	106,286,539.00	74,241,368.00	74,241,368.00	-32,045,593.00
83	Convenios	17,960,196.00	293,174.00	18,253,370.00	16,513,066.44	16,513,066.44	-1,447,129.56
831	Transferencias federales por convenio en materia de educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
832	Transferencias estatales por convenio	15,460,196.00	93,174.00	15,553,370.00	14,444,217.23	14,444,217.23	-1,015,978.77
834	Transferencias federales por convenio en materia de desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
835	Transferencias federales por convenio en materia de atención a grupos vulnerables	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
836	Transferencias Federales por convenio en materia de impartición y procuración de justicia a la seguridad pública	0.00	0.00	0.00	75,624.89	75,624.89	75,624.89
84	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
914	Transferencia SAPAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	Transferencias al resto del sector público (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
931	Subsidio y subvenciones recibidos de la Federación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	Ayudas sociales (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
942	Ayudas sociales recibidas del estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
943	Ayudas sociales recibidas del municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
944	Ayudas sociales recibidas de los beneficiarios del programa IMIADLI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96	Transferencias a fideicomisos, mandatos y analogos (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
961	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y analogos, recibidas de la Federación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II	INGRESOS DE CAPITAL	5,827,721.67	1,141,682.05	6,969,403.72	10,200,605.48	10,200,605.48	4,372,883.81
5	Productos	3,316.49	0.00	3,316.49	11,432.89	11,432.89	8,116.40
51	Productos	2,887.50	0.00	2,887.50	1,000.00	1,000.00	1,887.50
511	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	2,887.50	0.00	2,887.50	1,000.00	1,000.00	-1,887.50
512	por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513	otros productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
514	accesorios de productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Productos de capital (Derogado)	428.99	0.00	428.99	10,432.89	10,432.89	10,003.90
521	Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
522	Rendimiento de capital	428.99	0.00	428.99	10,432.89	10,432.89	10,003.90
59	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Aprovechamientos	5,824,405.18	1,141,682.05	6,966,087.23	10,189,172.59	10,189,172.59	4,364,767.41
61	Aprovechamientos	5,824,405.18	1,141,682.05	6,966,087.23	10,189,172.59	10,189,172.59	4,364,767.41
611	2021 Aprovechamientos	5,824,405.18	1,141,682.05	6,966,087.23	10,189,172.59	10,189,172.59	4,364,767.41
611	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
612	Recargos diferentes de contribuciones propias 2017-2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
613	Multas por faltas a la reglamentación estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
616	multas por faltas a la reglamentación municipal 2017-2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	Aprovechamientos patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Accesorios de aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III	FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III.I	Fuentes financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011	Emprestos y financiamientos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Financiamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	365,185,134.00	4,403,792.06	369,588,926.06	313,232,480.29	313,232,480.29	-51,952,653.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN
Informe Administrativo sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Ramo - Capitulo y Concepto del gasto



Periodo de Enero del 2022 a Septiembre del 2022

Table with columns: Ejercicio del Presupuesto, Egresos Aprobado, Ampliaciones/Reducciones, Egresos Modificado, Egresos Comprometido, Egresos Devengado, Egresos Ejercido, Egresos Pagado, Subejercicio. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, and PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.

H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD, MICH. 2021-2024 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten mark 'W'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark 'A'

Handwritten signature

Handwritten mark 'A'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	785,000.00	36,535.37	821,535.37	1,586,409.23	1,572,001.15	1,523,121.44	1,523,121.46	-750,465.78
51000		Mobiliario y equipo de administración	360,000.00	21,349.99	281,349.96	334,054.01	321,457.18	307,657.20	307,657.21	-40,707.20
	51101	Mueble de oficina y estantería	80,000.00	8,199.94	88,199.99	160,045.35	147,448.52	141,888.55	141,888.56	-59,248.53
	51201	Mueble, excepto de oficina y estantería	50,000.00	0.00	50,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	46,500.00
	51501	Bienal Informático	100,000.00	13,149.99	113,149.99	144,910.01	144,910.01	137,450.01	137,450.01	-31,760.01
	51901	Equipo de administración	30,000.00	0.00	30,000.00	25,999.65	25,999.65	24,795.64	24,795.64	-4,401.35
52000		Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	59,650.02	59,650.02	65,697.07	65,697.07	65,697.07	65,697.07	-15,697.05
	52101	Equipo y aparato audiovisual	0.00	59,650.02	59,650.02	44,298.07	44,298.07	44,298.07	44,298.07	6,351.95
	52301	Camara fotografica y de video	0.00	0.00	0.00	21,399.00	21,399.00	21,399.00	21,399.00	-21,399.00
53000		Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	580,920.04	580,920.04	580,920.03	580,920.04	-580,920.04
	53101	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	580,920.04	580,920.04	580,920.03	580,920.04	-580,920.04
54000		Vehiculos y equipo de transporte	590,000.00	-345,074.56	154,923.04	154,923.04	154,923.04	154,923.03	154,923.04	0.00
	54101	Vehiculo y equipo terrestre para la ejecucion de programas de seguridad publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	54103	Vehiculo y equipo terrestre destinado a servicios publicos y la operacion de empresas publicas	0.00	154,923.04	154,923.04	154,923.04	154,923.04	154,923.04	154,923.04	0.00
	54104	Vehiculo y equipo terrestre destinado a servicios administrativos	590,000.00	-345,074.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55000		Maquinaria, otros equipos y herramientas	25,000.00	309,612.33	334,612.33	458,815.07	449,083.02	413,924.11	413,924.10	-114,381.48
	55301	Maquinaria y equipo de construccion	0.00	0.00	0.00	3,030.00	3,030.00	0.00	0.00	-3,030.00
	55401	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion	0.00	110,200.00	110,200.00	110,200.00	110,200.00	110,200.00	110,200.00	0.00
	55501	Equipo y aparato de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00	10,000.00	10,000.00	13,195.75	13,195.75	7,122.00	7,122.00	-3,983.75
	55601	Maquinaria, equipo electrico y electronico	0.00	0.00	0.00	21,035.29	21,035.29	21,035.31	21,035.29	-21,035.29
	55701	Herramientas y maquina herramienta	25,000.00	199,412.33	224,412.33	390,543.02	390,543.02	275,655.81	275,655.81	-87,130.69
60000		INVERSION PUBLICA	45,047,296.00	2,991,040.14	48,038,236.14	29,890,410.63	29,890,410.63	28,077,054.58	28,034,506.16	18,147,925.51
61000		Obra publica en bienes de dominio publico	45,047,296.00	1,694,932.27	46,742,228.27	28,475,270.68	28,475,270.68	26,661,914.64	26,619,366.21	18,126,357.58
	61103	Reparacion de vivienda	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	1,185,600.04	1,185,600.04	1,185,600.04	1,185,600.04	2,114,399.96
	61206	Espacios deportivos, recreativos y ludicos	2,071,461.10	2,387,715.71	4,459,176.81	1,596,164.75	1,596,164.75	1,291,149.79	1,291,149.79	3,168,027.05
	61207	Infraestructura Educativa	350,000.00	251,478.15	601,478.15	0.00	0.00	0.00	0.00	1,390,628.10
	61301	Electricacion	7,000,000.00	129,485.04	7,129,485.04	7,083,102.00	7,083,102.00	6,462,928.00	6,462,928.00	213,386.00
	61302	Infraestructura Hidraulica	29,137.31	29,137.31	58,274.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	61307	Cloraje	1,063,204.80	1,498,076.44	2,561,281.24	1,517,523.91	1,517,523.91	1,517,523.91	1,517,523.91	1,043,657.33
	61402	Obras de Urbanizacion	31,233,292.75	2,891,451.65	34,124,744.40	17,082,879.88	17,082,879.88	16,204,712.90	16,162,164.47	10,241,062.15
62000		Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	1,386,707.87	1,386,707.87	1,415,139.95	1,415,139.95	1,415,139.94	1,415,139.95	-28,432.08
	62203	Proyecto Sociales	0.00	1,386,707.87	1,386,707.87	1,415,139.95	1,415,139.95	1,415,139.94	1,415,139.95	-28,432.08
80000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	451,428.00	0.00	451,428.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	297,380.00
85000		Convenios	451,428.00	0.00	451,428.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	297,380.00
	85301	Otros convenios	451,428.00	0.00	451,428.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	154,048.00	297,380.00
90000		DEUDA PUBLICA	16,636,636.48	0.00	16,636,636.48	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	-13,174,817.90
99000		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	16,636,636.48	0.00	16,636,636.48	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	-13,174,817.90
	99101	Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior	16,636,636.48	0.00	16,636,636.48	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	29,811,454.38	-13,174,817.90
		Totales	365,185,134.00	4,493,792.06	369,678,926.06	337,383,009.09	293,577,053.55	270,857,063.10	270,695,298.67	76,011,872.51

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



Handwritten mark 'W'

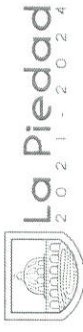
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

60



MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOCACÁN
Estado de Situación Financiera

Página 1 de 1
25/10/2022
10:42

Al 30 de Septiembre de 2022

	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO			Pasivo Circulante		
Activo Circulante			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	36,702,407.60	54,838,058.35
Efectivo y Equivalentes	54,664,431.39	26,736,262.72	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,196,167.10	19,723,878.05	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	829,864.91	829,864.91	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	84,231.40	84,231.40	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activo Circulante	82,774,694.80	47,376,237.08	Total de Pasivo Circulante	36,702,407.60	54,838,058.35
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	305,218.11	305,218.11
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,256.00	37,256.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	516,430,597.50	466,594,534.18	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	186,789,511.35	186,781,242.37	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	3,537,653.08	3,537,653.08	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,112,936.29	-7,524,634.07	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	18,467,108.58	17,051,968.63			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivo No Circulante	305,218.11	305,218.11
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de PASIVO	37,007,625.71	55,143,276.46
Total de Activo No Circulante	716,149,190.22	668,478,020.19			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	761,916,259.31	761,916,259.31	761,916,259.31	660,710,980.81
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,053,882.05	26,053,882.05	26,053,882.05	46,585,058.54
Reservados	683,862,377.26	683,862,377.26	683,862,377.26	613,725,882.27
Reservados de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	761,916,259.31	761,916,259.31	761,916,259.31	660,710,980.81
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	798,923,885.02	715,854,257.27	798,923,885.02	715,854,257.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

_____ LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO PRESIDENTE MUNICIPAL	_____ C.P. ESTHER NARANJO ARMANDARIZ SINDICO MUNICIPAL
_____ LIC. A.C. RIGOBERTO ORTIZ SIERRA TESORERO MUNICIPAL	_____ LIC. J. NATIVIDAD CHAVOYA CRUZ CONTRALOR MUNICIPAL

PLAZUELA CABADAS S/N COLONIA CENTRO
LA PIEDAD, MICHOACÁN DE OCAMPO
352522-424

MPMB50101P26

Generado por: MJP488



Handwritten signatures and initials in the top right corner.



Del 01/01/2022 al 30/09/2022

	2022	2021
Ingresos y otros beneficios	313,232,480.29	261,098,590.88
Ingresos de gestión	99,225,519.37	86,568,483.30
Impuestos	44,283,566.56	42,247,507.92
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	1,300,026.62	2,478,542.27
Derechos	41,309,080.14	36,405,668.50
Productos	11,432.89	2,851.62
Aprovechamientos	10,189,172.59	5,426,912.99
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	2,132,240.57	7,000.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	214,006,960.92	174,530,107.58
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	214,006,960.92	174,530,107.58
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00
Ingresos financieros	0.00	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y otros beneficios:	313,232,480.29	261,098,590.88

	2022	2021
Gastos y otras pérdidas	235,178,598.24	214,113,992.34
Gastos de funcionamiento	199,587,824.74	180,686,298.98
Servicios personales	119,901,895.12	114,750,516.75
Materiales y suministros	32,375,397.31	29,057,731.95
Servicios generales	47,310,532.31	36,878,050.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32,739,983.00	30,142,301.72
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	8,579,008.10	4,322,182.00
Ayudas sociales	12,247,172.62	15,420,902.53
Pensiones y jubilaciones	10,844,890.19	9,576,200.36
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	1,068,912.09	823,016.83
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	154,048.00	376,190.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	154,048.00	376,190.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	143,407.47
Intereses de la deuda pública	0.00	143,407.47
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,696,742.50	2,765,794.17
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	2,696,742.50	2,765,794.17
Provisiones	0.00	0.00
Dismanución de inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
Otros gastos	500.20	500.00
Inversión pública	0.00	0.00
Inversión pública no capitalizable	0.00	0.00
Total de gastos y otras pérdidas:	235,178,598.24	214,113,992.34
Resultado del periodo (Ahorro/Desahorro) :	78,053,882.05	46,984,598.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDARIZ
SINDICO MUNICIPAL

L.A.A.C. RIGOBERTO ORTIZ SIERRA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. NATIVIDAD CHAVOYA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICHOACÁN
Estado de Flujos de Efectivo

Página 1 de 1
25/10/2022
10:50

Del 01/01/2022 al 30/09/2022

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	313,232,480.29	261,099,090.88
Impuestos	44,283,566.56	42,247,507.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,300,026.62	2,478,542.27
Derechos	41,309,080.14	36,405,668.50
Productos	11,432.89	2,851.62
Aprovechamientos	10,189,172.59	5,427,412.99
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,132,240.57	7,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	214,006,960.92	174,530,107.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	232,481,855.74	211,348,198.17
Servicios Personales	119,901,895.12	114,750,516.75
Materiales y Suministros	32,375,397.31	29,057,731.95
Servicios Generales	47,310,532.31	36,878,050.28
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	8,579,008.10	4,322,182.00
Ayudas Sociales	12,247,172.62	15,420,902.53
Pensiones y Jubilaciones	10,844,890.19	9,576,200.36
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	1,068,912.09	823,016.83
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	154,048.00	376,190.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	143,407.47
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	80,750,624.55	49,750,892.71
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	32,717,868.49	21,936,326.77
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	30,986,120.50	21,539,896.58
Bienes Muebles	1,731,747.99	396,430.19
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	32,717,868.49	21,936,326.77
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	629,035,425.57	534,469,949.66
Endeudamiento Neto	0.00	7,500,000.00
Interno	0.00	7,500,000.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	629,035,425.57	526,969,949.66
Aplicación	603,406,871.50	508,050,894.55
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	603,406,871.50	508,050,894.55
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	25,628,554.07	26,419,055.11
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	139,097,047.11	98,106,274.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio*	26,738,262.72	32,326,677.26
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	54,664,431.39	26,738,262.72



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. ESTHER NARANJO ARMENDARIZ
SINDICO MUNICIPAL

L.A.A.C. RIGOBERTO ORTIZ SIERRA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. NATIVIDAD CHAVOYA CRUZ
CONTRALOR MUNICIPAL

La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán. Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Décimo Primero.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: "Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán (IMPLAN).

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA PIEDAD MICHOCAN

Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos
Concepto / Fuente de Financiamiento

Periodo: del 1/1/2022 Al 30/9/2022



Concepto	Fuente del Ingreso	Ingresos Estimados 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingresos Modificado 3=1+2	Ingresos Devengado 4	Ingresos Recaudado 5	Ingresos Excedentes 7=5-1
SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICH							
51110	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	1.97	1.97	1.97
93111	SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICH	0.00	0.00	0.00	885,267.49	885,267.49	885,267.49
Subtotal	SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD MICH	0.00	0.00	0.00	885,269.46	885,269.46	885,269.46
TOTAL		0.00	0.00	0.00	885,269.46	885,269.46	885,269.46

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA PIEDAD MICHOACAN



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/01/2022 Al 30/09/2022



Página 1 de 1
24/10/2022
12:39

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=1+2	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	0.00	6,750.00	6,750.00	927,848.71	923,804.71	-921,098.71
Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	0.00	0.00	760,308.10	760,308.10	-760,308.10
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	5,800.00	5,800.00	66,335.57	66,335.57	-60,535.57
Seguridad Social	0.00	950.00	950.00	4,044.00	0.00	-3,094.00
Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	97,161.04	97,161.04	97,161.04
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,257.53	5,737.36	28,994.89	34,386.85	20,345.40	-5,391.96
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,831.50	12,633.33	14,464.83	14,992.93	9,591.60	-528.10
Alimentos y utensilios	0.00	442.50	442.50	301.50	137.00	141.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,250.03	-9,924.27	7,325.76	10,938.62	2,463.00	-3,612.86
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,176.00	-139.20	4,036.80	5,428.80	5,428.80	-1,392.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	2,725.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	49,785.30	-2,473.86	47,311.44	61,210.88	49,971.88	-13,899.44
Servicios básicos	1,815.03	-1,540.20	274.83	0.00	0.00	274.83
Servicios de arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	32,445.27	10,741.74	43,187.01	53,317.08	42,078.08	-10,130.07
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	7,893.80	7,893.80	7,893.80	7,893.80	0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,150.00	-3,503.19	-353.19	0.00	0.00	-353.19
Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de traslado y viáticos	12,375.00	-16,066.01	-3,691.01	0.00	0.00	-3,691.01
Servicios oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

W

[Handwritten signature]

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al e-teror	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,450.01	-3,263.50	72,186.51	81,029.31	71,450.01	-8,842.80
Mobiliario y equipo de administración	69,150.01	2,000.00	71,150.01	81,029.31	71,150.01	9,579.30
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	6,000.00	5,263.50	736.50	0.00	0.00	736.50
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	148,492.84	6,750.00	155,242.84	1,104,475.75	1,065,572.00	-949,232.91



M. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA PIEDAD MICHOACAN
Estado de Situación Financiera

Página 1 de 1
10/10/2022
08:51



Al 30 de Septiembre de 2022

	2022	2021	2022	2021
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	23,961.08	50,813.59		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	637.62	608.46		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00		
Inventarios	0.00	0.00		
Almacenes	0.00	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00		
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00		
Total de Activo Circulante	24,598.70	51,422.05		
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00		
Bienes Muebles	71,450.01	0.00		
Activos Intangibles	0.00	0.00		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00		
Activos Diferidos	0.00	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00		
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00		
Total de Activo No Circulante	71,450.01	0.00		
Total de Pasivo Circulante	402,213.20	136,128.86		
Total de Pasivo No Circulante	0.00	0.00		
Total de PASIVO	402,213.20	136,128.86		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	26,827.12	26,827.12		
Donaciones de Capital	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-332,991.61	-111,533.93		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-138,082.96	-111,533.93		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-194,908.65	0.00		
Revalúos	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00		
Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-306,164.49	-84,706.81		
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	96,048.71	51,422.05		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Generado por: sarai

IMP170412.P06

352-522424

Pedro Moreno 245, Fracc. Piedad, LA PIEDAD, MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA PIEDAD MICHOACAN
Estado De Actividades
Del 01/01/2022 Al 30/09/2022



Página 1 de 1
24/10/2022
12:32

	2022	2021
Ingresos y otros beneficios	885,269.46	872,796.71
Ingresos de gestión	1.97	2.85
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1.97	2.85
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	885,267.49	872,793.86
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	885,267.49	872,793.86
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00
Ingresos financieros	0.00	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y otros beneficios:	885,269.46	872,796.71

	2022	2021
Gastos y otras pérdidas	1,023,352.42	984,330.64
Gastos de funcionamiento	1,023,352.42	984,330.64
Servicios personales	927,848.71	957,953.40
Materiales y suministros	34,292.83	19,469.44
Servicios generales	61,210.88	6,907.80
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00
Inversión pública no capitalizable	0.00	0.00
Total de gastos y otras pérdidas:	1,023,352.42	984,330.64
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) :	-138,082.96	-111,533.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021-2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA
PIEDAD MICHOACAN
Estado de Flujos de Efectivo



Pagina 1 de 1
10/10/2022
08:56

Del 01/01/2022 al 30/09/2022

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	885,269.46	872,796.71
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1.97	2.85
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	885,267.49	872,793.86
Otros Origenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	1,023,352.42	984,330.64
Servicios Personales	927,848.71	957,953.40
Materiales y Suministros	34,292.83	19,469.44
Servicios Generales	61,210.88	6,907.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-138,082.96	-111,533.93
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	26,827.12
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	0.00	26,827.12
Aplicación	154,824.73	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	71,450.01	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	83,374.72	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-154,824.73	26,827.12
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	266,084.34	136,128.86
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	266,084.34	136,128.86
Aplicación	29.16	608.46
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	29.16	608.46
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	266,055.18	135,520.40
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-26,852.51	50,813.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio*	50,813.59	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23,961.08	50,813.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, somete a votación el punto que dice: Solicitud que presenta el Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, a través del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, Tesorero Municipal para someter a consideración del Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral 2022, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2022 del Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán (IMPLAN). Aprobándose por unanimidad de votos a favor por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Décimo segundo.-** La C.P. Esther Naranjo Armendariz, Síndico Municipal, da lectura el punto que dice: **"Asuntos generales"**. Se hacen diversos comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento presentes. **Décimo Tercero.-** El Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo, Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las **14:39** catorce horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**



EL AYUNTAMIENTO
 LA PIEDAD, MICH.
 2021 - 2024
 SECRETARÍA
 DEL AYUNTAMIENTO



Lic. Samuel David Hidalgo Gallardo
Presidente Municipal



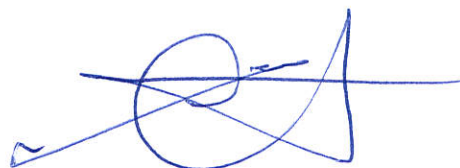
C.P. Esther Naranjo Armendariz
Síndico Municipal



Mtro. Juan Andrés Rodríguez
Ramírez
Regidor



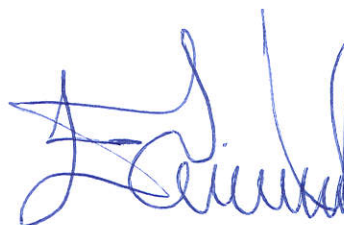
Lic. Tatiana Ayala Aviña
Regidora



C. Sergio Ortiz Trujillo
Regidor



Mtra. María Sandra Sánchez
Sánchez
Regidora



Lic. Eduardo Noel Rincón Sánchez
Regidor



**Lic. María de Lourdes León Rangel
Regidora**



**LE. Juan Carlos García Pichardo
Regidor**



**Lic. Gabriela Meza Mares
Regidora**



**C. Jesús Rodríguez Saldaña
Regidor**



**Lic. Mario Cárdenas Núñez
Regidor**



